
PLAZA DOMINICAL

Miguel Angel Granados Chapa

Modernidad mágica

Lo que vale la ley

● Incurrió usted en el candor de suponer a Mia Farrow y Woody Allen al margen de los escándalos de la farándula? No se preocupe. Hay ingenuidades peores. Una es creer en la vigencia de la ley mexicana. Vuelva usted el rostro a donde quiera, y se encontrará con flagrantes violaciones al orden jurídico. No se trata simplemente de la distancia inevitable entre la letra de la norma jurídica, que en último término

PLAZA DOMINICAL

Viene de la 1

refleja una aspiración (de justicia, de seguridad, de orden) y los hechos de la realidad. No. Se trata de algo más grave. De algo que vacilaríamos en llamar una política de Estado para actuar al margen de la legalidad, pero que se constituye de tantas y tan coincidentes acciones, que puede afirmarse que, al menos, impera un pragmatismo estatal que atropella la ley cuando estorba sus fines.

Hay mucho de magia en esa actitud. Genera prodigiosos efectos, propios del realismo fantástico, no de la ruda prosa con que se escriben los memoranda burocráticos, los acuerdos de la diplomacia o las sentencias jurisdiccionales. Como por ensalmo, la legislación laboral ha sido virtualmente reformada o arrojada al desván, para que se ajuste a los criterios, no necesariamente expresos, que rigen ya la integración de la economía mexicana a la de Estados Unidos (principalmente) y Canadá. ¿Dónde se ha visto la maravilla de un tratado que mucho antes de su firma y ratificación, y de que se apliquen los calendarios que incluye, ha comenzado ya a surtir sus efectos?

Uno de esos efectos que está perfilándose con rasgos cada vez más nítidos, es la muerte del contrato ley, una institución muy desarrollada en el derecho mexicano del trabajo. Don Mario de la Cueva lo llamó "el último peldaño en la evolución de las convenciones colectivas". Era una metáfora que exaltaba las virtudes de esa forma de relacionar a los factores de la producción, pero hoy parece un trágico aviso de que después de ese último escalón sólo está el vacío. El contrato ley es, según nuestro código laboral, "el convenio celebrado entre uno o varios sindicatos de trabajadores y varios patrones, o uno o varios sindicatos de patrones, con objeto de establecer las condiciones según las cuales debe prestarse el trabajo en una rama determinada de la industria, y declarado obligatorio en una o varias entidades federativas, en una o varias zonas económicas que abarquen una o más de dichas entidades, o en todo el territorio nacional".

Si se pidiera un ejemplo de contrato ley, el que viene a la mente antes que ninguno, es el de la industria textil del algodón. Hoy, ante la complacencia de las autoridades laborales, ese contrato ley está desmoronándose, cayendo a pedazos. Antes de que la legislación sea reformada, o sin necesidad de hacerlo, simplemente permitiendo o sugiriendo su violación, esa forma de contratar dejará de existir. El contrato ley de la industria textil es un pacto dotado de prosapia. Durante el gobierno maderista, impulsada por la Secretaría de Fomento se reunió una convención obrero patronal de la industria textil, que el 18 de diciembre de 1912 aprobó la *tarifa mínima uniforme*, es decir un salario general en esa rama fabril. De eso se trata: De la Cueva explica que ese género de contratación es "el esfuerzo más noble para realizar el principio de igualdad entre todos los seres humanos y conseguir en función de esa idea, la unión de los trabajadores de las distintas empresas de cada rama". Ya en el nuevo orden jurídico, surgido de la Constitución, en 1927 fue concluida la *Convención textil*, verdadero contrato ley, concebido a cuatro años de que entrara en vigor la ley del trabajo, que incluyó esa figura en términos afinados y mejorados en la reforma de 1970.

Hace mes y medio comenzó una huelga en la industria textil del algodón. La crisis de esa rama es conocida. La antigüedad de sus instalaciones y el golpe que le asestó —directamente o a través de la industria del vestido— la apertura comer-



La escena, después de que el dios Tláloc dejó sentir sus bondades, el pasado jueves en la ciudad de México ■ Foto: Carlos Cisneros

cial, son factores de su infortunio presente. Nadie puede ignorar que mejorar (tan sustantivamente como se requiere) las magras condiciones salariales, exige la aplicación de un proyecto que escape a las posibilidades de obreros y patrones. Estos, en voz baja, han sugerido la conveniencia de reconocer la realidad, y negociar según las condiciones específicas de cada empresa. Y después de un mes sin salarios, los trabajadores han comenzado a ceder. No se ha precisado el número: los patrones hablan de cincuenta, los líderes admiten sólo 17. Pero de entre las 220 fábricas que se hallan en huelga, una de aquellas dos cifras están ya trabajando, mientras subsiste la formal suspensión de labores en la rama industrial. El contrato ley ha dejado de regir.

Algo semejante ocurre en la industria azucarera. En once secciones sindicales, correspondientes a otros tantos ingenios, se negocian reajustes de personal, uno de los mecanismos empleados para mejorar la operación de las fábricas de dulce. Reprivatizadas después de que el Estado las recogió en pedazos, para salvarlas de la ruina, las empresas azucareras no hallan todavía la cuadratura del círculo, salvo en los casos en que se integran diversos procesos. Eso ocurre con los grupos refresqueros que producen el azúcar que requieren, en sus propios ingenios. Tal operación repercute en la oferta nacional del dulce, pero ese es otro cantar. Lo que interesa subrayar ahora es que para favorecer la venta de la industria (incluyendo algunas de sus instituciones emblemáticas, como el ingenio Emiliano Zapata, de Zacatepec) se ha declarado virtualmente inexistente el contrato ley, de modo que cada empresa negocia con cada sección.

Nada de eso es casual. El Presidente Salinas explicó su sentido (aunque por su-

puesto no se refirió a esos casos particulares) al declarar a los corresponsales extranjeros que se propone "eliminar la sobrepresencia estatal que hubo durante mucho tiempo" en materia laboral. Sin duda, una de las formas de expresión de esa sobrepresencia era la regulación legal de las relaciones de trabajo. Todavía, sin embargo, esa sobrepresencia es útil a los fines gubernamentales, como lo enseña el formalmente ya concluido conflicto en Volkswagen. En dos días, el 17 y el 18 de agosto, las autoridades laborales hicieron favores de talla mayúscula a la empresa, mediante resoluciones que permitieron la poda del contrato colectivo y un módico ajuste de personal.

La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje decretó el lunes que era verdadero el alegato de Volkswagen de que, por fuerza mayor, sus labores estaban suspendidas y procedía por lo tanto la terminación de las relaciones laborales. No obstante que las dos fracciones en que se partió el sindicato, opuestas entre sí, coincidieron en probar que la planta nunca cerró sus puertas, y hasta nombres y situaciones laborales específicas fueron invocados para enseñar la continuación de las labores, la Junta admitió que esas tareas habían sido canceladas, como arguyó la empresa. Luego, no obstante reconocer que una de las características de la causal invocada, la fuerza mayor, es la irreparabilidad de la situación, la propia Junta dio pasos para hacer reparable lo irreparable.

En una deslumbrante operación, que es dable aplaudir como acto de prestidigitación aunque haya que repudiarla como conducta gubernamental, la Junta registró un nuevo sindicato, tomó nota de su dirección, recibió en depósito el nuevo contrato colectivo y un convenio ad hoc,

todo en menos de 24 horas. Tras el laudo del 17 de agosto, el sindicato de Volkswagen desapareció, por efecto de la terminación de las relaciones de trabajo. Luego, conforme a su generoso gesto de recontractar al personal que acababa de despedir, los primeros veinte obreros resolvieron crear una nueva agrupación sindical. Redactaron estatutos, los dieron a conocer a la autoridad laboral, conforme a ellos aprobaron la negociación colectiva y eligieron nuevos dirigentes, que a su vez organizaron la firma de los contratos podados (pero sólo poquito, admitió un líder) y la represión de los tercios disidentes. Todo eso debió ocurrir. Pero nada ocurrió. No hacía falta: ¿para qué cumplir la ley, si se tiene el poder? Como fresa en el pastel, apadrinó al singularismo nuevo sindicato (que por casualidad sigue bajo la dirección del líder Gaspar Bueno cuyo cuestionamiento generó todo el conflicto), el afamado Francisco Hernández Juárez, que el viernes siguiente, después de asistir a la reunión del Consejo Político Nacional del PRI, del que forma parte, escuchó al lado del Presidente de la República a Luis Miguel entonar boleros de ayer, única concesión permisible a la nostalgia en la modernidad.

Incansable al servicio de los fines gubernamentales, la Junta resolvió el propio martes 18 la otra cara del asunto de Volkswagen. El sábado anterior los disidentes realizaron una asamblea, de la que el lunes 17 dieron cuenta a la autoridad laboral. Con celeridad inusual ésta se negó a tomar nota de los acuerdos de la reunión, que incluían la destitución del dirigente perdurable (pues pasó de un sindicato a otro sin solución de continuidad) y el nombramiento de un comité provisional. Entre las razones que la Junta esgrimió para su resolución sobresale la siguiente. No es verdad, dijo la autoridad, que hubieran estado presentes dos tercios del total de los trabajadores, pues aun si sesionaron 9 mil 494 trabajadores, ese número no suma las dos terceras partes, que ascienden a 9 mil 892, ya que el padrón incluye a 14 mil 838 personas. La aritmética es correcta. Pero no lo es la cifra total manejada por la Junta. La nómina incluye en realidad a 14 mil 233; y eso, que lo dicen los disidentes, lo sostiene también el comité impugnado: en su comunicación pegada, aparecida en *La Jornada* el lunes 17, página 14, da la cifra distinta a la utilizada por la Junta. De modo que si fuera por eso, habría que conceder la razón a los disidentes. Pero hacerlo significaría abrir la puerta a una demanda de amparo frente al burdo laudo del lunes 17. Los líderes ganones, por cierto, no son exactamente los mismos que generaron el conflicto. Algo cambió en ellos, pues el 7 de agosto argumentaron durante diez horas contra la terminación de labores y el 17 la consintieron sin chistar, sin que les pasara por la cabeza la idea de solicitar la protección de la justicia federal.

Para terminar por hoy, sólo un botón de muestra más. Ahora se trata de la violación a la Constitución y a la ley electoral michoacanas. Ya hemos hablado de cómo, sin sesionar, la Diputación Permanente de la legislatura de ese estado la convocó a erigirse en colegio electoral y declaró electo a Eduardo Villaseñor, sin tener acceso a la documentación correspondiente, que se hallaba en otro lugar. Agreguemos ahora que para calificar la elección de diputados, el colegio electoral se compone de nueve presuntos legisladores. Dice la ley que no puede sesionar con menos de siete presuntos diputados. El número aparece impreso en el artículo 79. No hay lugar a interpretación. No obstante lo cual, el colegio ha sesionado con seis, que creo son menos que siete.

plaza pública para la edición del 21 de agosto de 1992
% Bush, candidato
% Trazos de una biografía
miguel ángel granados chapa

Hace 18 años, el 7 de agosto de 1974, el líder del comité nacional del Partido Republicano dirigió una carta al muy asediado Presidente Nixon, al que ese mismo partido había llevado al poder dos veces, en 1968 y 1972:

"Estimado señor Presidente: Es mi opinión, reflexionada, que debe usted renunciar...Dado el impacto provocado por el último desarrollo de los acontecimientos, y que perdurará, creo que la renuncia es lo mejor para el país y lo mejor para su Presidente. Creo que esta opinión está sustentada por la mayoría de los líderes republicanos de su país. Esta carta me resulta mucho más difícil por la gratitud que siempre sentiré hacia usted. Si abandona usted el cargo, la historia registrará adecuadamente sus logros con eterno respeto".

El firmante de la carta pudo haber recibido de algunos de sus correligionarios, un mensaje análogo, adecuado a las circunstancias. Porque el líder republicano en 1974, cuando el Presidente Nixon fue descubierto como cabeza de la conspiración del hotel Watergate y las maniobras destinadas a ocultarla, se llamaba George Bush, que en medio de una impopularidad que no cedió al impacto de la convención de su partido, ha iniciado formalmente la búsqueda de un nuevo periodo en la Casa Blanca.

Bush tenía en verdad motivos para tener gratitud a Nixon. El petrolero adoptado por Texas que en 1963 decidió entrar en la política, había fracasado en su primera aparición en la escena electoral. Fue candidato a senador en las elecciones de 1964, y cayó ante el demócrata Ralph Yarborough, que iba por la reelección. Bush se comportó, por cierto, con elegancia. "Las cifras indican que hemos perdido, declaró. He tratado de pensar a quién podríamos echarle la culpa de esto y lamento llegar a la conclusión de que el único culpable soy yo. Extiendo al senador Ralph Yarborough, que me derrotó de manera justa e inequívoca, mis mejores deseos". Después de eso, no era un candidato confiable. Pero al resolver presentarse en 1968, para ir a la Cámara de Representantes, recibió el apoyo del candidato presidencial Nixon, que viajó a Texas para apoyar a Bush, que entonces pudo ingresar al Congreso.

Sólo permaneció allí dos años. En 1970 intentó de nuevo entrar en el Senado. Lo decidió a hacerlo una grosera observación que le hizo Lyndon Johnson sobre la diferencia entre las dos cámaras: el Senado es como la ensalada de pollo, mientras que *The House* es como el excremento del pollo. Pero Bush fracasó de nuevo. Volvió a ser derrotado,



21/VIII/92

ahora por Lloyd Bentsen. El Presidente Nixon procuró consolarlo. Primero, con un telegrama, y luego con un cargo. El mensaje decía: "Por experiencia personal conozco la decepción que usted y su familia deben sentir en este momento. Sin embargo, estoy seguro de que esta derrota no lo desanimará en sus esfuerzos por continuar en el liderazgo de nuestro partido y de la nación".

Un mes más tarde, Bush era nombrado embajador ante la ONU por Nixon. Un editorial del *Washington Star* describió así la situación:

"Con la designación de un perdedor político --un diputado cuyo periodo está próximo a terminar, con poca experiencia en asuntos exteriores y menos en la diplomacia-- parecería ser que el gobierno de Nixon desacredita a las Naciones Unidas. Y los senadores que juzgarán la designación seguramente cuestionarán el nombramiento de un republicano conservador y petrolero millonario texano en la embajada más alta de la nación".

El nombramiento salió adelante, aunque duró sólo un par de años. En noviembre de 1972, luego de la reelección de Nixon, el secretario del Tesoro George Shultz (el mismo que sería secretario de Estado con Reagan) ofreció un nuevo puesto a Bush. Pero Nixon pensaba distinto: "...si eso es lo que quieres, me parece muy bien. Sin embargo, el cargo que realmente quiero para tí, el lugar donde realmente te necesito, es el de administrador de las cosas en el Comité Nacional. este es un momento importante para el Partido Republicano, George. Tenemos la oportunidad de construir una nueva coalición en los próximos cuatro años y tú eres quien puede hacerlo".

Bush aceptó, y veintiún meses más tarde se volvía contra su designador, infectado ya por el virus mortal del descrédito.



PLAZA PUBLICA

Miguel Angel Granados Chapa

Bush, candidato

Trazos de una biografía

Hace 18 años, en el 7 de agosto de 1974, el líder del comité nacional del Partido Republicano dirigió una carta al muy asediado presidente Nixon, al que ese mismo partido había llevado al poder dos veces, en 1968 y 1972:

“Estimado señor Presidente: Es mi opinión, reflexionada, que debe usted renunciar... Dado el impacto provocado

por el último desarrollo de los acontecimientos, y que perdurará, creo que la renuncia es lo mejor para el país y lo mejor para su Presidente. Creo que esta opinión está sustentada por la mayoría de los líderes republicanos de su país. Esta carta me resulta mucho más difícil por la gratitud que siempre sentiré hacia usted. Si abandona usted el cargo, la historia registrará adecuadamente sus logros con eterno respeto”.

El firmante de la carta pudo haber recibido de algunos de sus correligionarios, un mensaje análogo, adecuado a las circunstancias. Porque el líder republicano en 1974, cuando el presidente Nixon fue descubierto como cabeza de la conspiración del hotel Watergate y las maniobras destinadas a ocultarla, se llamaba George Bush, que en medio de una impopularidad que no cedió al impacto de la convención de su partido, ha iniciado formalmente la búsqueda de un nuevo periodo en la Casa

Blanca.

Bush tenía en verdad motivos para tener gratitud a Nixon. El petrolero adoptado por Texas que en 1963 decidió entrar en la política, había fracasado en su primera aparición en la escena electoral. Fue candidato a senador en las elecciones de 1964, y cayó ante el demócrata Ralph Yarborough, que iba por la reelección. Bush se comportó, por cierto, con elegancia. “Las cifras indican que hemos perdido — declaró—. He tratado de pensar a quién podríamos echarle la culpa de esto y lamentamente llegar a la conclusión de que el único culpable soy yo. Extiendo al senador Ralph Yarborough, que me derrotó de manera justa e inequívoca, mis mejores deseos”. Después de eso, no era un candidato confiable. Pero al resolver presentarse en 1968, para ir a la Cámara de Representantes, recibió el apoyo del candidato presidencial Nixon, que viajó a Texas para apoyar a Bush, que entonces pudo ingresar al Congreso.

Sólo permaneció allí dos años. En 1970 intentó de nuevo entrar en el Senado. Lo

decidió a hacerlo una grosera observación que le hizo Lyndon Johnson sobre la diferencia entre las dos cámaras: el Senado es como la ensalada de pollo, mientras que *The House* es como el excremento del pollo. Pero Bush fracasó de nuevo. Volvió a ser derrotado, ahora por Lloyd Bentsen. El presidente Nixon procuró consolarlo. Primero, con un telegrama, y luego con un cargo. El mensaje decía: “Por experiencia personal conozco la decepción que usted y su familia deben sentir en este momento. Sin embargo, estoy seguro de que esta derrota no lo desanimará en sus esfuerzos por continuar en el liderazgo de nuestro partido y de la nación”.

Un mes más tarde, Bush era nombrado embajador ante la ONU por Nixon. Un editorial del *Washington Star* describió así la situación:

“Con la designación de un perdedor político —un diputado cuyo periodo está próximo a terminar, con poca experiencia en asuntos exteriores y menos en la diplomacia— parecería ser que el gobierno de Ni-

xon desacredita a las Naciones Unidas. Y los senadores que juzgarán la designación seguramente cuestionarán el nombramiento de un republicano conservador y petrolero millonario texano en la embajada más alta de la nación”.

El nombramiento salió adelante, aunque duró sólo un par de años. En noviembre de 1972, luego de la reelección de Nixon, el secretario del Tesoro George Shultz (el mismo que sería secretario de Estado con Reagan) ofreció un nuevo puesto a Bush. Pero Nixon pensaba distinto: “... si eso es lo que quieres, me parece muy bien. Sin embargo, el cargo que realmente quiero para ti, el lugar donde realmente te necesito, es el de administrador de las cosas en el Comité Nacional. Este es un momento importante para el Partido Republicano, George. Tenemos la oportunidad de construir una nueva coalición en los próximos cuatro años y tú eres quien puede hacerlo”.

Bush aceptó, y veintiún meses más tarde se volvía contra su designador, infectado ya por el virus mortal del descrédito.